

SESIÓN PLENARIA

3.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 137, relativa a elaboración y presentación del III Plan Estratégico de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4300-0137]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Y pasamos al punto tercero del orden del día.

Sr. Secretario.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 137, relativa a la elaboración y presentación del III Plan Estratégico de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª Mercedes Toribio.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta. Señorías, buenas tardes.

La estrategia europea 2020 desarrollada por la Comisión Europea para combatir las altas tasas de desempleo, los altos niveles de endeudamiento y el lento crecimiento económico, buscando un crecimiento inteligente, sostenible e integrador propuso cinco objetivos para esta década entre los cuales está la mejora en la educación que pasa por una transformación imprescindible afrontando la capacitación necesaria para aprovechar las nuevas oportunidades.

Así una de las cinco metas que marca Europa para 2020, se centra en la educación como he dicho con dos objetivos, que el abandono escolar temprano sea inferior al 10 por ciento y que el 40 por ciento de la población más joven tenga estudios superiores completos.

Al trasladar estos objetivos a nivel nacional, se comprueba que innovar en la educación y la formación es una prioridad clave que se concreta en la agenda de nuevas cualificaciones y empleos marcando como otro objetivo imprescindible la modernización de los sistemas de formación en educación.

Se afianza la idea de que los sistemas de formación profesional son fundamentales en la lucha contra la exclusión social y la promoción del crecimiento económico, y por tanto la formación profesional ha de formar parte de la planificación estratégica de un país.

Los cambios sociales, las dificultades para conseguir empleo, las innovaciones tecnológicas, la aparición de nuevos campos profesionales y la creciente automatización de los procesos productivos ha hecho que se demanden cambios profundos en la formación profesional, es necesario avanzar en un nuevo modelo productivo menos dependiente de la construcción, más competitivo y fundamentado en la innovación, calidad y buena formación de sus trabajadores.

Con este objetivo se aprueba en 2002 la Ley de Cualificaciones y Formación Profesional, creándose el Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional, constituido por dos subsistemas: el de Formación Profesional Inicial y el de Formación Profesional para el Empleo, ambos determinados en sus contenidos por un Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, integrando las distintas formas de certificación y acreditación de competencias y cualificaciones.

Este sistema nacional es por tanto el marco en que se hace posible la formación, la cualificación y la acreditación de la profesionalidad, por lo que representa una oportunidad por un lado para aquellos profesionales que quieren mejorar sus capacidades, desarrollar sus negocios y ofrecer valor, ofrecer mayor calidad y valor a sus clientes y por otro para las empresas, ya que les permite conocer las competencias profesionales de sus trabajadores, mejorando los procesos de selección y gestión de personas.

Al amparo de esta ley, la Comunidad Autónoma de Cantabria desarrolló el primer Plan de Cualificaciones y la Formación Profesional 2007-2009, que tenía como objetivo sentar las bases de un sistema integral de Formación Profesional Cualificación y Acreditación.

Y a pesar del impulso que supuso este plan, en el año 2012 no se había podido implantar, salvo acciones de un alcance muy limitado, el modelo propuesto de acreditación de la experiencia profesional, al tiempo que se había aplazado hasta 2014 la implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional, como una medida de ahorro en educación.



Para dar respuesta a esta situación y subsanar el vacío existente, desde 2009 se puso en marcha el segundo Plan General de las Cualificaciones y de la Formación Profesional de Cantabria 2013-2015, cuyo objetivo era la mejora continua, la calidad y la innovación en la Formación Profesional.

En resumen, el objetivo era lograr una mejora del entorno social, económico, cultural y formativo de nuestra Comunidad, estando implicadas en su desarrollo las administraciones educativa y de empleo.

Este segundo plan continuó en funcionamiento de vasos comunicantes entre todos los implicados, para que los centros de trabajo sean lugares de formación, al tiempo que los centros de Formación Profesional se conviertan en lugares para el empleo.

Y se articuló la participación de los empresarios y trabajadores, para tener en cuenta las demandas y necesidades, tanto del sistema productivo como de su capital humano, para conseguir una economía competitiva y un empleo de calidad.

Así la aprobación por parte del Gobierno del segundo Plan General de la Cualificaciones y de la Formación Profesional, supuso un impulso a un modelo prioritario, para el desarrollo de nuestras empresas, de nuestra economía, de nuestro empleo futuro, de nuestros centros educativos y en definitiva de nuestra sociedad; estando aún en desarrollo este segundo Plan General de las Cualificaciones, el Gobierno del Partido Popular y gracias a la colaboración de profesores y equipos directivos y al análisis y reflexión de los principales factores del cambio que se estaba produciendo, elaboró un Plan Integral de Innovación y Calidad de la Formación Profesional, que dejó preparado al Gobierno actual para su implantación, si lo consideraban oportuno.

Dicho plan no se ha llegado a aplicar, dándose además la circunstancia de que finalizado en 2015 la aplicación del segundo Plan General con resultados notables, nos encontramos actualmente sin una planificación estratégica de la Formación Profesional en Cantabria y nos tememos que los logros conseguidos, como la reducción del abandono escolar temprano de un 23 por ciento en el 2011 a un 8,9 por ciento en el segundo trimestre de 2015 o la implantación de una Formación Profesional Dual o la Formación Profesional a distancia, ambas de referencia a nivel nacional, se pierdan y se retroceda tal y como estamos viendo que ocurre ya.

Por tal motivo hemos presentado esta iniciativa a fin de instar al Gobierno de Cantabria a elaborar y presentar a la mayor brevedad posible y siempre antes de la finalización del presente curso el tercer Plan Estratégico de la Cualificaciones y de la Formación Profesional en Cantabria.

Confiamos en el apoyo de los Grupos para tal fin.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Toribio.

Por el Grupo..., pasamos al turno de fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Para Ciudadanos la Formación Profesional tiene un papel fundamental en nuestro sistema educativo. El sistema español debe ofrecer un amplio abanico de alternativas educativas de calidad en las enseñanzas de Formación Profesional, que permitan una incorporación exitosa al mundo laboral, para todos aquellos que no quieran continuar con los estudios superiores.

Todos somos conscientes de que es necesario hacer un mayor esfuerzo que el que se hace actualmente en lo que a los recursos destinados a la Formación Profesional en sus ciclos de grado medio se refiere.

Debemos plantearnos el porqué se tarda tanto en implantar de forma definitiva y generalizada un modelo de Formación Profesional Dual con una regulación adecuada, no como la que se implantó anteriormente.

Debemos fijarnos en los modelos más eficientes siguiendo el modelo alemán, en el que se combine trabajo en la empresa y formación. La evidencia empírica demuestra claramente las ventajas que proporciona este modelo educativo para facilitar la transición de los jóvenes al mercado de trabajo.

Así si conseguimos desarrollar un modelo eficiente con una regulación adecuada tendremos una herramienta importantísima para hacer frente a los problemas estructurales del empleo juvenil.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 59

13 de marzo de 2017

Página 3209

Es cierto que los modelos de formación profesional necesitan adaptarse continuamente a los cambios técnicos y necesidades en el medio y largo plazo de las empresas. Siempre hemos defendido la necesidad de desarrollar un ambicioso Plan Nacional de FP Dual en el que participen todos los sectores y tipos de empresas.

Este pacto debe de abarcar tanto el ámbito industrial como otro sector con una importancia capital para nuestra economía, como es el sector servicios. Y este pacto debe servir tanto para las grandes empresas como para las pymes.

En definitiva, en Ciudadanos siempre hemos apostado por una FP en la que prime la experiencia práctica y no solo la titulación teórica de su profesorado. Y en la que se establezcan cauces para poder engancharse a los estudios preuniversitarios o universitarios sin dificultad.

Se debe generalizar su uso, se debe de dotar de los instrumentos necesarios para llevarlo a la práctica.

Como se desprende de mi discurso, desde Ciudadanos apoyamos firmemente la Formación Profesional y apoyaremos ésta siempre que esté regulada de forma adecuada, garantizando por supuesto una experiencia técnica adecuada por los alumnos. Pero por supuesto también un régimen adecuado para las empresas que no las perjudique como ha sucedido recientemente.

En relación al contenido de esta PNL, lo que se pide es desarrollar una estrategia, un plan de futuro como ya se ha venido realizando. Algo con lo que estamos totalmente de acuerdo en esta petición.

El Gobierno sin embargo manifiesta que ya se está haciendo. Debido a lo que se pide, que es elaborar un Plan y el propio Gobierno, la propia Consejería manifiesta que ya se está haciendo; entendemos que lo correcto es abstenernos, puesto que si el Gobierno que es quien lo tiene que ejecutar lo está realizando, pues es una reiteración en este caso en la que no tenemos tampoco por qué participar airadamente.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D.^a Verónica Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta.

Bueno, queda claro que es deber de éste y de cualquier otro Gobierno realizar una evaluación continua en la Formación Profesional de nuestros jóvenes, para la adecuación de esta formación a una realidad cambiante del mercado laboral y de los sectores profesionales.

En este sentido, ésta es la función de la planificación estratégica de la FP; la definición de las cualificaciones necesarias, la mejora continua para la formación, la adaptación a los cambios tecnológicos, a los nuevos conocimientos y la constante reinversión de los itinerarios profesionales que la FP desarrolla.

En este sentido, nosotros entendemos que la FP debe de estar enmarcada obviamente dentro del horizonte 2020 de la Unión Europea. Y que además debe de estar también enmarcada dentro de la estrategia española de empleo, para ser un poco coherente y conseguir la integración laboral de los estudiantes y las estudiantes.

Creemos y sabemos que la Formación Profesional en Cantabria está mejorando, hay que ver simplemente los resultados de las "spain skills" en las que nuestros alumnos y alumnas han obtenido un muy buen resultado. Aprovecho para felicitarlos y felicitarlas desde esta Tribuna a los que han ganado y también a los que han participado dejando el nivel de Cantabria muy alto,

Y tenía un resto del discurso muy largo, pero creo que es más interesante que les explique el sentido del voto.

Fíjense, Señorías, que nosotros dudábamos entre votar a favor o abstenernos. Votar a favor, porque entendíamos que bueno..., que está bien; el anterior Gobierno tardó dos años en preparar este Plan, este Gobierno lleva dos años. Bueno, entendíamos que es necesario que lo presentase a la mayor brevedad posible y antes de final de curso.

Como todos los viernes, yo el viernes pasado me reuní con la Portavoz Socialista y hablamos de éste y de los demás puntos del pleno. Y ella me dijo que se estaba haciendo. Y entonces, pues bueno, pues se está haciendo; estamos de acuerdo, se está haciendo. Y la pregunté plazos, cuándo estaría y no me supo responder.

Resulta que este mediodía y por otro tema completamente distinto, una de las Diputadas Regionalista viene a mi despacho y en un momento dado de la conversación me pregunta que qué vamos a votar y le digo que bueno que en principio a favor porque sabemos que se está haciendo pero que no hay más información al respecto y esta Diputada



Regionalista saca una documentación enviada por el Gobierno en la que pues tiene hasta los cuando en qué momentos se han hecho reuniones, o sea una información muy precisa sobre el trabajo que se está haciendo en la formación profesional.

Claro yo obviamente la digo que esa información la desconozco que yo lo que sabía era que se estaba trabajando en ello pero que no había ningún caso concreto, nada preciso. Esta documentación ha sido solicitada al Partido Socialista para que se me remitiera y yo me he comprometido a que esa información si me llegaba antes de las cuatro de la tarde antes de empezar este Pleno yo me abstendría entendiendo que no solo se está haciendo sino que había una voluntad por parte del Gobierno Socialista de que esto pasase pero esa información no obra en mi poder.

Como pueden comprender pues bueno sabemos que se está haciendo pero no ha habido más intención del Partido Socialista por explicarme, es triste que sepa más de la formación profesional por parte del Partido Regionalista que en muchos casos siempre está dispuesto a darme las explicaciones que el Partido Socialista me niega, entiendo que tengo que mantenerme coherente y votar a favor de esta propuesta y que hoy más que nunca entendemos que esta propuesta tiene que salir adelante.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Ordóñez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Víctor Casal.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias Presidenta.

Señorías debe ser la primera vez que veo alinear una intervención con conversaciones privadas pero bueno, yo voy a hablar de la elaboración del plan estratégico de cualificación y la formación profesional de Cantabria 2017-2019 que por cierto ya está en marcha.

Se inició el pasado mes de julio reuniendo a su comisión de trabajo en la que están representados tanto sindicatos como patronal e inició la evaluación de las principales líneas de trabajo a desarrollar y que fundamentalmente consisten en el impulso a la FP, el aprendizaje permanente y su reconocimiento, mejorar la innovación y el espíritu emprendedor y el emprendimiento dirigido al fomento y a la economía social, el cooperativismo.

Una vez asentadas las líneas de trabajo el siguiente paso de esta comisión en una segunda reunión fue plantear los objetos principales en líneas estratégicas y actuaciones con unos objetivos bastante claros, tales como impulsar la participación de los ciudadanos de baja cualificación en las enseñanzas de formación profesional y favorecer su progresión hacia cualificaciones superiores, reducir el número de personas con baja cualificación y aumentar el nivel de cualificaciones intermedias, especialmente entre los jóvenes y aumentar la participación en la formación profesional especialmente para los que necesitan mejorar competencias y su capacitación.

Mejorar la tasa de promoción de primer a segundo curso y la tasa de titulación, principalmente en grados medios y formación profesional básica o nivel de cualificación uno y dos, promover la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa a través de la formación profesional, planificar los PEAC basados en una planificación temporal anual con verificación mediante pruebas en entornos reales y con informe de formación complementaria necesaria para obtener el título y certificado.

Facilitar la reincorporación al sistema educativo de los jóvenes que lo han abandonado de forma prematura, propuestas para conseguir los niveles de la estrategia 2020 en formación profesional.

También adecuar la oferta formativa de formación profesional a las necesidades actuales y futuras a medio plazo del tejido productivo de Cantabria, adaptación del vitae al tejido empresarial de nuestra Comunidad Autónoma, reforzar los vínculos entre oferta y necesidades del mercado laboral, la correspondencia en las cualificaciones en todos los niveles educativos incluidas las universidades, mejorar la oferta calidad y adecuación del mercado laboral de la formación profesional y estimular acciones de formación en el puesto de trabajo.

Formación profesional que conlleve así mismo un alto grado de empleabilidad, una oferta formativa relacionada a sectores económicos emergentes con base tecnológica y a contribuir a la promoción del desarrollo económico.

Incrementar también la calidad de la formación profesional, mejorar la calidad, la efectividad y la eficiencia del sistema de formación profesional, incidiendo especialmente en su vinculación con las necesidades reales del tejido productivo de Cantabria e inserción laboral y de las personas formadas y mejorar la calidad de la eficiencia de la formación profesional y/o aumentar su atractivo, relevancia y adecuación al mercado laboral.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 59

13 de marzo de 2017

Página 3211

La formación también del profesorado, con los centros de investigación y formación electricidad y electrónica los TIFE y los centros tecnológicos de empresas y organismos públicos. Mejorar también los equipamientos e instalaciones, hacer más atractiva y relevante la Formación Profesional, mejorando la calidad para proporcionar al alumnado una formación más personal.

Proporcionar a los alumnos un equipamiento técnico y didáctico adecuado, realizar un seguimiento mediante indicadores de supervisión. Garantizar que todos los centros educativos que impartan Formación Profesional dispongan de un sistema de evaluación y seguimiento mediante indicadores comunes, supervisados por los IE.

Realización de evaluaciones internas mediante consulta al alumnado y al profesorado de la actividad y de la práctica docente, con indicadores comunes. Estancias formativas del profesorado en empresas. Impulsar nuevas metodologías de aprendizaje entre profesorado que imparte Formación Profesional. Impulsar la participación y cooperación de las diferentes Administraciones Públicas en función de sus respectivas competencias, en la formación del profesorado, formación de funcionarios y personal laboral en centro educativo. Y vincular a la oferta pública, empleos, títulos y certificados.

Impulsar el aprendizaje permanente. Flexibilizar la accesibilidad de personas más desfavorecidas, como las adultas, favoreciendo la conciliación de la formación con otras actividades y responsabilidades, mejorando su inserción laboral.

También fomentar la creación de empresas de carácter social y cooperativo, en el marco de responsabilidad social y empresarial.

Poner en valor, frente a todos los actores involucrados, tanto profesorado como equipos directivos de los centros educativos y representantes empresariales, el módulo profesional de formación en centros de trabajo como principal vínculo general de todos los alumnos, de todos los ciclos formativos y de todos los centros educativos con las empresas.

Impulsar y mejorar el aprovechamiento de recursos para que los ciudadanos dispongan de una oferta formativa integrada. Interacción de los datos entre Educación y Empleo. Implantar servicios públicos de información y orientación profesional dirigidos a todos los ciudadanos, desarrollando nuevas herramientas telemáticas.

Impulsar proyectos de innovación entre los centros y las empresas. Impulsar la internacionalización del módulo profesional de EFCT mediante su realización en empresas implantadas en Cantabria con delegaciones o empresas matrices en otros países. Promover, por tanto, la movilidad internacional.

Estancias de inmersión lingüística en países de la Unión Europea específicos del alumnado Formación Profesional. Y actualmente la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente tiene redactado parte de un borrador que está pendiente de completar, para su posterior presentación por el Servicio Cántabro de Empleo. Y así poder aprobar con el desarrollo de este Plan, que como verán ya está bastante avanzado.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Casal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.^a María Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sra. Presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, quiero felicitar al Consejero y a la Consejería de Educación, por ese Campeonato Nacional de FP, Skills. Asimismo, a los profesores de FP y sobre todo, a los alumnos ganaderos de esas cuatro medallas: una de oro, dos de plata y una de bronce.

Sra. Diputada, no entiendo por qué usted ha presentado esta PNL, cuando todos sabemos que al inicio del curso en el Consejo Escolar en el Pleno y a los directores de los centros, entre las acciones previstas para el curso 2016.27, estaba elaborar el Tercer Plan de FP y de Cualificaciones de Cantabria 2017-2019.

Y usted insta al Gobierno para que a la mayor brevedad lo elabore. Pero si se está haciendo. Y el Portavoz del PSOE he hecho, detalladamente, una relación de todo lo que se va a hacer.

¿Por qué instar al Gobierno, como ha dicho Ciudadanos, si ya está haciendo para qué instarle? Si está ya a punto de salir.

A mí, me da la sensación de que ustedes están metidos en sus congresos y en sus líos, y no hacen una iniciativas de calado en Educación. Porque usted como yo, me imagino que habrá hablado con las personas integrantes del Consejo



Escolar de Formación Profesional, con los sindicatos, con la COE, y le habrán dicho que esto lleva su tiempo. Y se está haciendo.

Mire usted, cuando ustedes presentaron el segundo Plan General de Cualificaciones y FP, en EduCantabria, la introducción empezaba así, en el 2013: "Han pasado dos años desde que se finalizó el primer Plan" Y presentaban el segundo Plan, es decir, del 11 al 13 habrían pasado dos años. Dos años después de haber cogido el PP, aquel siniestro personaje las riendas de Educación. Y ahora nos piden ustedes premura. Bueno, pero si estamos en el tiempo.

Porque un Plan requiere tiempo, como ustedes lo reconocieron, estuvieron más de dos años para hacerlo. La Consejería de Educación lleva más de un año preparándolo a conciencia. No hemos hecho los dos años de que está este Gobierno y esta Consejería de Educación.

El pleno del Consejo de FP se reunió el 5 de febrero del 2016, para aprobar la Comisión de trabajo encargada de elaboración del tercer Plan de Cualificaciones y FP 2017-2019. Se designaron los miembros. La primera reunión de la Comisión de Trabajo tubo lugar el 1 de julio de 2016, en donde se presentaron los miembros, Consejerías, Servicio Cántabro de Empleo, Comisiones Obreras, UGT, CEOE y se plantearon las posibles líneas estratégicas y un calendario de actuaciones.

La segunda reunión tuvo lugar el 19 de julio de 2016 y se plantearon los posibles objetivos, así como una propuesta de estructura, lo ha detallado perfectamente el Portavoz Socialista.

Pero mire usted, este nuevo Consejo lo que ha hecho es visualizar el mapa de Cantabria, la FP Dual y descubrir las diferentes adaptaciones que había sufrido la norma general, siempre en beneficio de la empresa, sin medir los posibles desfases que se generaban en los institutos, quedando en más de una ocasión en el aire la duda que si aquel diseño en tal o cual empresa se ajustaba a la ley o se salía de los márgenes de la misma.

Además había que reforzar algunos aspectos incompletos en cuanto a administración y seguridad se requiere. ¡Por supuesto que esto lleva mucho trabajo! En estos momentos la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente tiene redactado parte de un borrador, que está pendiente de completar para su posterior presentación al Servicio Cántabro de Empleo. Una vez que este borrador esté consensuado por ambas partes se presentará a los miembros de la Comisión, para las aportaciones que se estimen convenientes. O sea, que vamos perfectamente.

Porque Señorías, un plan no solo se debe redactar sino que también se debe cumplir y con los recortes que hubo el segundo Plan, el anterior era imposible que se cumpliera.

No consiste en llenar un folleto de palabras huecas, creo que hacer las cosas bien lleva su tiempo y es lo que se pretende discutir con las miembros de la Comisión, con la Consejería, con el Servicio Cántabro, con los sindicatos, con la CEOE, etc.

Un plan debe analizar las virtudes y los defectos del anterior, y entre estos últimos está la formación del profesorado y por eso se están implementando los CEP que ustedes quitaron. Se debe valorar la repercusión verdadera que tienen algunos conceptos como bilingüismo o emprendimiento.

¡Por supuesto que alguna de las líneas generales del segundo Plan deberán incluirse en el tercero!, como la renovación, actualización, sondeos de cuotas de mercado y para ello debemos contar con un buen presupuesto, no como el que pusieron ustedes, porque lo único que se consiguió fue que el punto 4, punto 3 que dice "potenciar la movilidad del alumnado" y ¡claro que lo movimos!, se fueron un puñado de jóvenes valores y ahora lo importante es que vuelvan con nuevo saber e ilusión.

Y de esto también se están ocupando esta Consejería, que ha aumentado en un 12,14 por ciento el presupuesto de FP y educación permanente, con respecto al 2016.

Por otro lado, si hay cierto retraso también se debe realizar un arduo trabajo sobre la FP Dual, porque tal como la habían diseñado ustedes no era a la carta sino barra libre, no cumplía ni con sus propias normas.

Por otro lado, son ustedes y los de la CEOE los que ponen trabas a la FP porque ahora ha experimentado un cambio positivo con respecto al alumnado, es mucho más garantista.

Y para terminar, tengo que decir que estoy, nuestro Grupo está muy de acuerdo con todo lo que se está llevando los trabajos de la FP Dual, de la FP básica, la formación de los centros de trabajo, los centros integrados de FP, los programas Erasmus y ciclos formativos. Y vemos con agrado las nuevas implantaciones de los nuevos ciclos formativos y se está trabajando en la elaboración de nuevos currículos y actualización de otros.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 59

13 de marzo de 2017

Página 3213

La FP goza de muy buena salud y nuestro Grupo por supuesto viendo todo lo que se está haciendo no va a apoyar esta PNL.

En cuanto a la Sra. Diputada de Podemos, lo siento porque yo le fui a decir precisamente todo lo que se estaba haciendo y viendo lo que le dije, lo que se está haciendo que diga usted que no tiene suficiente información, se la había dado yo...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: ...¿no se la había dado yo?, que era la misma.

Lo dicho, no vamos a apoyar su PNL porque se está haciendo todo y para qué vamos a instar al Gobierno si está a punto de salir ya.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias.

Tiene la palabra D.^a Mercedes Toribio, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para fijar definitivamente la posición.

LA SRA. TORIBIO RUIZ: Gracias Sra. Presidenta.

Bueno, voy a comenzar por el Grupo Regionalista, porque siempre me sorprende las manifestaciones que hace y además no puede la Portavoz reprimir manifestar el odio que todavía tiene a una persona que ya no está en el Gobierno, algo que me parece incomprensible.

Insiste usted en criminalizar a las empresas. Ha hecho referencia al dudoso cumplimiento de la legalidad por parte de las mismas con la FP Dual. Le quiero recordar que todos los convenios que se firmaron en FP Dual contaban con el visto bueno de los servicios jurídicos de la Consejería de Educación y con el visto bueno de los servicios jurídicos del Gobierno de Cantabria, sin cuyo visto bueno hubiese sido imposible implantarlos. Con lo cual está usted atacando no al Gobierno anterior, sino a los servicios jurídicos que entiendo han hecho su trabajo sin ningún tipo de cortapisa.

Me parece muy grave lo que usted dice. Pero en cualquier caso habla también como le suele gustar de recortes en Educación. He hecho mención en mi primera intervención a un dato que me parecía importantísimo y quiero repetirlo ahora. Fue el Gobierno anterior, el que incumplió; el Gobierno anterior de Regionalistas y Socialistas; el que incumplió su propio Plan 2007-2009, aplazando por motivos económicos la implantación de los nuevos títulos de Formación Profesional. Hablan ustedes mucho de recortes atribuyéndoselos a otros, pero omiten aquel Plan que elaboraron ustedes y el daño que le hicieron a la Comunidad Autónoma con el gasto desmedido, el gasto incontrolado, muchas veces difícilmente justificable. Y en este caso con un aplazamiento de titulaciones de Formación Profesional que deberían haberse aplicado por ustedes y que fue difícil poner en marcha por el Gobierno anterior.

Quiero agradecer a Podemos su coherencia y además la valentía que nuestra muchas veces aquí para decir directamente cosas que después se les censura porque parece que son conversaciones de pasillo como si tuviésemos que callar cuando descubrimos cosas que no se comparan con lo que después se manifiesta aquí.

Hemos visto antes un ejemplo de cómo el Gobierno niega la existencia de cosas, de hechos, de documentos que después existen; después hay conversaciones que aquí se omiten y que parece que pretenden algunos que tengamos que callarlo.

Sí lamentamos la abstención de Ciudadanos, porque son conscientes muchas veces y el primer punto, el segundo de este Pleno, ha sido una evidencia de que muchas veces el Gobierno dice cosas que en realidad no son.

Nosotros echamos en falta ese Plan, lo mismo que hemos echado en falta determinadas acciones en Formación Profesional. Hemos pedido información reiterada, a este Gobierno y vemos que la Formación Profesional en Cantabria que tan buenos resultados había dado, gracias a la gestión del Gobierno anterior como he dicho con una reducción del abandono escolar temprano, nada menos -como hemos dicho antes- que pasó de un 23 por ciento en 2011, a un 8,9 por ciento en 2015. O al reconocimiento que la propia OCDE hizo de la Formación Profesional Dual por la gestión realizada por el Gobierno de Ignacio Diego, u otros reconocimientos por la implicación en determinadas ayudas para la igualdad en Educación. Como digo, lamentamos que todo sean críticas; lamentamos que no haya valentía para apoyar. Y que simplemente por la palabra de este Gobierno que muchas veces de este Gobierno que muchas veces aquí queda en entredicho, se encuentre una justificación para votar en contra.

Del resto de Grupos, los Grupos que apoyan al Gobierno nada que decir porque entendemos que tapan en este tema una ineficacia, una ineficaz gestión, una ineficiencia. Y que además como hemos dicho lamentamos que criminalice a las empresas que tan buen resultado y tan buena colaboración habían llevado a cabo.

Les voy a decir que el Gobierno del Sr. Ignacio Diego había conseguido que los alumnos de Formación Profesional pasasen de 100 a 450. Y las empresas participantes pasasen de ocho a 150 ¿Saben cuántos convenios ha firmado este Gobierno? Uno con SEAT...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Toribio...

LA SRA. TORIBIO RUIZ: ...uno con SEAT en dos años. Podemos seguir esperando y que acabe la Legislatura, pero la Formación Profesional Dual y nuestros estudiantes se resentirán y con ello se resentirá toda Cantabria.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Toribio, gracias.

Señorías, procedemos a la votación de la proposición no de ley N.º 137

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

¿Resultado?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor, dieciséis; votos en contra, diecisiete; dos abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda rechazada con dieciséis votos a favor; diecisiete en contra y dos abstenciones.